

PRECIOS DE SUSCRICION.

erona un mes, 6 rs. 3 meses. . . 15
esto de España y Portugal, 3 meses. 16
uba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
en oro, un año, 8 id.
Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
No se servirá ninguna suscripcion, sin
previo pago adelantado. La corresponden-
cia al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico:

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA

OBSERVACIONES METEREOLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Día: 18 Diciembre.—Tiempo medio á mediodía verdadero 11 hs. 46 ms. 35 s.

Table with columns: TERMOMETRO (mín, máx, med), Baróme-tro, Hig. Saus-sure, Estado del cielo, VIENTO (Dirección, Intensid.), Lluvia en mm.

Otro fiasco

Teníamos noticia del Suplemento protesta que el órgano conservador intentaba publicar referente á la nueva reorganizacion de nuestra Excelentísima Diputacion, y esperábamos resultaría de ello algo que significara, cuando no otra cosa, al menos talento; pero, hay que confesar ingenuamente y sin espíritu de partido, por mas que otra cosa luego se nos intente demostrar, que la tal protesta ha resultado un documento completamente deficiente; un verdadero cajon de sastre; una coleccion de retazos de varios colores, que principiando con una perorata convencional con los lugares comunes mas vulgares, segun un anónimo á nombre de un comité republicano histórico que no secunda las inspiraciones del jefe de su partido, continua con las acostumbradas pala bras gordas de los federales, se intercala el callejon sin salida diciendo que lamenta con amargura tan lamentable el suceso y acaba con lo que puede muy bien ser calificado de amenaza; pero demostrándose una vez mas la monstruosa coaliccion organizada en esta provincia contra el gobierno y tal vez contra algo mas alto, solo para mantener el repugnante caciquismo conservador-federal que hasta ahora nos habia dominado.

Ni tan humildes ni tan altivos les esperábamos. Ni la primera autoridad civil debe volver contra sus prudentes acuerdos, ni seria de su deber, como se intenta demostrar por los diputados á Cortes don Alberto Camps, Marqués de Aguilar y don Tomás Roger, porque la violenta situacion en que se ha vivido durante tantos dias necesitaba solucion y ésta es muy honrosa tanto en los muy legales motivos que la han obligado, como por ser de resultados verdaderamente prácticos para la provincia de Gerona, que no debe olvidar que por un contubernio bochornoso entre republicanos y conservadores, se ha

visto huérfana de administracion bajo pretestos que, pudiéndose calificar puramente de personales se les ha dado la apariencia y el valor de colectivos.

Si el partido conservador en los actuales momentos tiene á mucha honrra hacerse solidario de lamentables extravios cometidos por hombres que carecen de experiencia de procedimientos parlamentarios, hágalo en buen hora; pero constele que en esta provincia el partido conservador lleva escrita una mancha en su historia política ante esos hombres honrados mismos que en su protesta invoca, y ante su conciencia por mas que manifieste públicamente lo contrario. Los demás que firman la protesta, hay que alabarles; están en carácter y no hay que hacerles cargos. Son lucas políticas que buscan quien aproveche sus efectos luminosos y hablan de ex-diputados hasta los que no se los han visto en su vida, y por lo tanto hoy están henchidos de gozo por ver sus nombres impresos en letras de molde debajo de los Sres. Diputados conservadores.

¡Oh poder del tiempo!

La Instruccion Pública EN INGLATERRA

Los procuradores forman un cuerpo separado y ganan mucho. Hay un adagio inglés que lo prueba «un buen procurador acéptalo siempre, aun que sea á peso de oro». Para ser admitidos además de ciertos conocimientos especiales se requiere un examen ante tres Letrados con despacho abierto, práctica acreditada, y por fin un número determinado de firmas que reconozcan aceptarlo por via de clientela, cinco Letrados que la prometan ó un mérito extraordinario calificado así por el Tribunal.

El Notario propiamente hablando no existe en Inglaterra. Las funciones que aquí desempeña el Notario,

son allí privativas del Attorneys en parte por los Abogados con despacho abierto y en parte por auxiliares de los dos, denominados salicitors.

La fé de un abogado inglés en ejercicio sobre un hecho relativo á su profesion, hace prueba plena, en juicio, salvo la que pueda articularse en contrario, como aquí sucede con las escrituras públicas.

Los médicos, cirujanos y farmacéuticos pueden obtener sus diplomas lo mismo que los Abogados fuera de las universidades, y para ello existen instituciones como el Colegio Real de Médicos en Lóndres, el de Cirujanos en Inglaterra y la Sociedad general de Farmacéuticos. Hay otros en Escocia y en Irlanda, sufriendo examen allá de donde dependen. El arzobispo de Cantorberg expedia antiguamente títulos de Doctor en Medicina, y se le quitó esta franquicia, como otras á otros colegios, que hacían, por dinero, abusos semejantes á los cometidos en España por la enseñanza libre en los dias de la revolucion. De ahí el acta de 1858 (21 y 22 Victoria, capítulo 90) creando un consejo de 24 individuos para corregir la marcha defectuosa de los colegios ante referidos.

Se admiten hombres prácticos en Farmacia, Medicina y Cirujía, con derecho á cobrar honorarios; están exentos de Jurados y del servicio militar, y pueden ser empleados en Corporaciones benéficas. Una rareza es la de poder sufrir examen el Médico de un colegio ó Farmacéutico ó Cirujano en todos otros cuantos quiera, sucediendo, por ejemplo, hay Médico sobresaliente en todos los Colegios y otros aprobados en un Colegio y reprobados en otros. Así el público forma juicio del mérito de cada cual.

Por vía de conclusion hablaremos de la enseñanza especial. Existe en muchos Institutos de enseñanza secundaria y en algunos elementales.

Se trabaja enérgicamente en popularizar los conocimientos industriales de las clases obreras, y en todas las grandes ciudades funcionan varios centros. Estos Institutos tuvieron su origen en Glascon, donde se estableció el primero por el doctor Birbeck, que fundó despues otro en Lóndres, y están destinados para enseñar á los artesanos los principios de las ciencias exactas por medio de cursos teórico-prácticos.

Hay cursos en las principales ciudades de comercio y de industria para los estudios profesionales superiores.

En el museo de Soceth-Kensington de Lóndres se ha creado hace años una escuela Industria! Modelo para los dos sexos, que es una verdadera maravilla, á costas del Tesoro público, que ha derrochado millones para hacerla la única de su clase en el mundo. El Gobierno además ha prodigado millones en una Escuela de Minas, como con seguridad no existe otra en el mundo que la iguale, y otra escuela «De Artes y Oficios» anejo al Museo de geología práctica en Lóndres, que semeja á primera vista una inmensa Babel, pero una Babel ordenada en que se sabe todos los dias el número de clavos que se han forjado y las libras de coke que se han consumido, las horas, por minutos, de vela para los alumnos, y por fin no hay industria humana que allí no tenga maestros y discípulos, aprendices y héroes.

Para completar esta rápida reseña citaremos la Escuela Militar de Saundhurst. El Colegio Real de Farnborough. La Escuela de Aplicaciones navales de Woolwich, el Colegio Naval de Portsmouth, y por último la Escuela Veterinaria de Lóndres.

Despues de todo ello admirado es como se comprende toda la grandeza y pujanza del pueblo inglés, mas grande que no el pueblo romano.

ECOS DE BARCELONA.

Se ha concluido la Exposicion; finalizaron los festejos públicos; cesó el movimiento que las fiestas necesantes originaba, pero, los que no han concluido, finido, ni cesado, son los banquetes, que han seguido celebrándose como epílogo de las susodichas fiestas, ó por asuntos ajenos á ellas.

Con el pretexto de obsequiar á los concejales del Ayuntamiento de Madrid, hubo banquete el lunes en las Casas consistoriales, el martes en casa del diputado á Cortes D. Camilo Fabra y en Miramar, el miércoles en la torre de uno de los diques del puerto y el sábado en los depósitos de agua que tiene el Ayuntamiento de Barcelona en el vecino pueblo de Moncada. A la proyectada excursion á Vallvidrera túvose que renunciar, á causa de la persistencia del mal tiempo.

El mismo sábado celebraron un banquete en el Hotel internacional los demócratas monárquicos, en obsequio de la comision de los mismos que pasó dias atrás á Madrid, á fin de rogar á su Jefe, D. Cristino Martos,

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real en la cuarta plana y á real los n suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 rs. en adelante. Comunicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea á juicio de esta Administracion. Todo pago se entienda por adelantado. Insértese ó no, no se devuelve ningún original.

Número suelto, 10 céntimo

que visitase la Exposicion de Barcelona.

Ayer por la mañana hubo otro banquete en el mismo Hotel, organizado por la colonia filipina de esta ciudad, y, oficialmente (por ahora), se celebró por la noche en el Restaurant del Parque otro banquete, con el cual los concejales del Ayuntamiento de Barcelona obsequiaron á su presidente, el digno alcalde D. Francisco de Paula Rius y Tauler, por el buen resultado de la Exposicion y por lo mucho que ha hecho y hace el Sr. Rius en pró de la ciudad que la tiene al frente de su administracion municipal.

Habiamos olvidado este banquete; que los expositores ingleses ofrecieron el sábado al señor alcalde, como presidente de los Expositores.

Como se vé, para otros habia cesado el ingreso extraordinario que la Exposicion les habia producido durante algunos meses, pero continua la ganga para fondistas y restauradores.

Debido, quizás, á la economia que ha obligado á la suposicion de vigilantes, cuéntase que ha habido en la Exposicion, aparte de algunos hurtos de menor importancia, dos robos de consideracion. Parece que han desaparecido del sitio donde se hallaban instalados, y sin que nadie pueda darse cuenta de como haya podido ser, dos candelabros que un expositor italiano regaló á S. M. la Reina Regente y que debian de permanecer allí hasta que, cerrada la Exposicion, pudiesen ser retirados, y una vitrina que encerraba algunos lujosos revolvers, con incrustaciones de oro. Los tribunales entienden en el asunto, que apesar de que se tenia reservado, es hoy del dominio público, comentándose desfavorablemente para quienes debieran haber ejercido mucha vigilancia, tan escandaloso suceso.

Sin que hayan sido sus efectos tan desastrosos como en esa provincia, de la que se van recibiendo lamentables noticias, tambien han dado origen á algunos daños en esta ciudad las últimas tempestades.

Durante el viernes y el sábado el mar estuvo muy agitado, en términos que la capitania del puerto enarboló la bandera indicando el peligro á que se exponia el buque que tratase de hacerse á la mar.

El vendabal derribó postes, masetas y chimeneas, y rompió tambien un poste que, sosteniendo hilos telegráficos, se hallaba fijo en la torre del terrado del edificio de la plaza del Rey en que está el Archivo de la Corona de Aragón, cuyo poste arrancó con el golpe parte del pretil del terrado que, yendo á parar á la cúpula de la inmediata iglesia de Santa Clara, rompió la cruz en que aquella remataba.

Durante la tempestad del viernes por la noche se pusieron incandescentes los alambres del alumbrado eléctrico, y habiéndose roto uno de ellos, cayó sobre una de las caballerías de un ómnibus y la dejó muerta en el acto.

En San Baudilio de Llobregat se desplomó una casa, de la que hoy solo quedan escombros, pudiéndose salvar milagrosamente una mujer que estaba sola en ella, acostada ya, y que solo tuvo tiempo para salir en paños menores al portal de la casa, única parte que quedó en pié.

El tiempo continua con tendencia á lluvias, pues las nubes cubren el cielo, y la temperatura es escesivamente templada para la presente estacion.

Diciembre 17

Lino.

GACETILLA GENERAL

Sesion de la Diputacion Provincial

Abrióse á las diez de la mañana bajo la presidencia de nuestra digna primera autoridad de la provincia y con asistencia de los Diputados propietarios Sres. Monsalvatje, Brandia, Soler (D. Pablo), Perez, Quintana, y de los electos Sres. Grau, Palau, Roure, y de los de Real orden, Sres. Rovira, Rodés, Gou y Pons. Dió comienzo la sesion dando cuenta el Sr. Gobernador de los sucesos tristemente ocurridos en sesiones anteriores motivados por varios Diputados procesados y que esta habia sido causa de nombramientos de Real orden á los que invitó en union de los demás á seguir por el verdadero camino que compete á una corporacion como la que tenia la honra de presidir y este era puramente administrativo único medio de que la provincia reportase los beneficios necesarios para la buena marcha de los pueblos, estudiándose en varias consideraciones todas oportunas.

Acto seguido se dió lectura de las Reales órdenes que todos conocemos declarando nulo lo acordado en las dos últimas sesiones desde comienzo de la discusion del acta del Sr. Grau, de la de suspension del cargo á todos los Diputados procesados y de los nombrados en su reemplazo. Leyóse asi mismo el auto de procesamiento dictado por el Juez especial contra los Sres. Albert, Puig, Vidal, Heras, Pous, Massanet, Rigau, Soler (D. Celestino), y Pons. Leyéronse los nombramientos de los Sres. Gou y Pons y luego las actas de las últimas sesiones haciendo el Sr. Gobernador ciertas indicaciones acerca de si estas actas debian ó no aprobarse, toda vez que de derecho no existian ya que si de hecho por ser declaradas de nulidad de R. O.; además de que en las actas se hizo una suscita reseña, ya que no era posible en un momento de tanto desorden recoger todas las frases proferidas por los diputados insubordinados; y que hasta cierto punto es mas prudente no haberse consignado por considerarlas un borron que estaria siempre de manifiesto en la referida última de ellas; todos los Diputados se adhirieron á lo manifestado por el Sr. Gobernador. Acto seguido y acabada la tarea, manifestó que en cumplimiento de la Ley debia ocupar la presidencia el vocal de mas edad, y resultando ser el señor Rovira ocupó la presidencia retirándose el Sr. Gobernador.

Al ocupar la presidencia el digno presidente del comité fusionista de la provincia, pronunció algunas frases manifestando que, aunque con poca satisfaccion, ocupaba la presidencia por ser el mas antiguo; pero que con muchísimo placer procuraria desempeñar aquel cargo, aunque fuese de una manera interina con el mayor celo, é indicó que debia completarse la mesa nombrándose secretarios á los dos más jóvenes que resultaron ser

los Sres. Perez y Roure que pasaron á ocupar sus puestos.

Preguntado por el Sr. Presidente á los Diputados si estaban conformes que siguiera el Reglamento anterior para las sesiones, y estando todos conformes, se aprobó el Reglamento antiguo. Ordenó luego la lectura de los dictámenes de las actas de los señores Juan Heras y Vidal, y una vez terminada ordenó quedarán 24 horas encima la mesa, quedando en reanudar la sesion pasado el tiempo que marca la ley, levantándose la sesion.

—Las dos representaciones de la ópera *Un Balto in maschera* puestas en escena en nuestro coliseo las noches del lunes y domingo, tuvieron una interpretacion bastante regular alcanzando unánimes y justos aplausos en la romanza del cuarto acto el barítono señor Prous, así como la contralto señora Verger y la triple señora Sainz que en el segundo estuvieron bastante bien.

En cuanto á la señora Helder estamos persuadidos debe comprender que su estilo necesita de muchos ensayos con la orquesta porqué de lo contrario siempre existirá algo de discordancia, por cierto bastante sensible, por que como alarga ó acorta las frases á las conveniencias artísticas, resultan efectos inesperados, cosa que daría resultados mas satisfactorios á la artista si los ensayos sirvieran algo mas que para la orquesta.

Esta es la verdad del defecto que muchos observan y, si la verdad decimos al artista, tambien nos vemos obligados á indicarla á la concurrencia la que, el domingo dejó bastante que desear, pues convertir los aplausos en moneda de libre circulacion hasta el extremo que se llevó, con razon ó sin ella, es cosa muy nueva en nuestras costumbres teatrales.

Ni tanto, ni tau poco.

—En el temporal del 15 en la poblacion de La Bisbal, segun tenemos entendido y por la crecida del rio Daró quedó incomunicado un gran número de casas en las calles del Puente y de Gerona, teniendo que ser auxiliadas de lo que nadian carecer por aquellas autoridades.

Se no dice que no recuerdan los bisbalenses un desbordamiento igual. Afartunadamente no ha habido que lamentar desgracia personal alguna.

—Por imitacion.—Segun noticias, el ministro de la Marina de Francia se propone dar grande impulso á la construccion de buques submarinos. Inmediatamente se pondrá la quilla en Tolon á un buque de dicha clase que tendrá 45 metros de eslora.

Se guarda la mayor reserva sobre los detalles de los planos.

—Por los detalles que se van recibiendo de distintos puntos de la provincia referentes á las grandes avenidas que han tenido las aguas en las generales lluvias de estos dias, hemossa bido que en Vilájniga fueron auxiliados por la guardia civil y varios vecinos los colonos de una casa de campo denominada Vidal, del término del pueblo de Morsa, cuya casa riose invadida hasta el extremo de alcanzar sus aguas la elevacion de unos 3 metros.

Fueron salvados de una muerte segura además de la familia que habitaba dichas casa varias redes y caballerías hasta el número de 30.

EL BUQUE PERAL

El 14 llegó á Madrid el teniente de navio don Isaac Peral, inventor del buque submarino que en breve ha de

probarse en el departamento de Cádiz.

Ayer tarde ha celebrado una conferencia con el señor ministro de Marina y el contraalmirante don Ignacio Garcia Tudela, director del material, sobre el estado del nuevo buque cuya construccion y habilitacion t á su término.

Falta ultimar algunos detalles, y casi seguro que las pruebas preliminares del submarino no puedan verificarse hasta mediados de enero.

Estas se efectuarán en uno de los diques de la Carraca, para apreciar cómo funcionan los aparatos y modos del invento, la manera de sumergirse y la precision con que se maneja á determinadas profundidades.

Estas operaciones se verificarán manteniendo el buque submarino en comunicacion telefónica con tierra, tanto para trasmitir las órdenes de maniobras que practique el torpedero cuanto para dar á tierra cualquier aviso que convenga á la dotacion «Peral».

Parece que el inventor llevará á Cádiz instrucciones escritas para el Capitan general del departamento relativas á la prueba oficial que ha de efectuarse, tanto dentro como fuera de bahía.

El señor Peral ha estado despues en el Palacio á dar cuenta á S. M. del estado del torpedero, de su invencion y de la fé que le anima al emprender las pruebas del mismo.

El ministro de Marina ira á Cádiz el 1.º de enero á presenciar los ensayos del buque submarino.

Instrucción Pública

APUNTES PEDAGÓGICOS

Importancia de la educación.

VI.

El hombre no ha nacido, como sostienen los materialistas, para vivir y morir como los brutos. El origen de su naturaleza, la excelencia de su ser y el destino final que le aguarda mas allá de la huesa, sin principios demasado sólidos para ser destruido por el grosero materialismo.

El hombre, pues, constituido rey del Universo, es, en su consecuencia, superior á todos los seres que lo pueblan; compuesto de dos sustancias de naturaleza distinta, es la obra mas sublime de la creacion, cuyo Autor se complació en manifestar en ella su sabiduria, su bondad, su providencia.

La naturaleza complexa del hombre, y la íntima relacion que existe entre el espíritu y la materia, ni la ciencia la explica satisfactoriamente, ni él mismo puede darse cuenta de su misteriosa union. Empero, en mucho se diferencian estas dos sustancias: en la una existe toda su personalidad, toda la esencia de su ser, activo, indivisible, uno; en la otra se descubre una organizacion admirable, incomprendible á la humana razon.

El hombre, sin embargo, á pesar de tal distincion y nobleza, no alcanzará á comprender, ni á desenvolver para si mismo las facultades de que la

primera está dotada, permaneciera constantemente en una situación y estado de salvaje, si desde que principia a fijarse en los objetos que le rodean, hasta que de ellos concibe ideas claras y perfectas, no tuviera á mano, un agente poderoso que despertara su inteligencia, cultivara su corazón, conservando y robusteciendo su organismo. Ignorara, por completo, el objeto final de su creación, desconociera la importancia de los medios de perfeccionarse, pasando los años de su existencia, vegetando en las sombras de la ignorancia, sin poder apreciar el inapreciable tesoro que reporta á la sociedad y á la religion, una educación que dirija, con prudencia, los pasos de su vida. Dirigir al hombre, pues, para mejor valer, para mejor perfeccionarse, para mejor cumplir los deberes individuales, sociales y religiosos, trabajando incesante para lograr la posesion de una inmortalidad feliz: hé ahí sintetizados los principios de la ciencia educativa, sobre los que debe descansar el edificio social, si no quiere verse destruido.

(Se continuará.)

GAOETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Domingo de Silos

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de San Lúcas

SECCION COMERCIAL.

BAÑOLAS

Medida: cuartera de 80 litros.

Trigo.	14'50
Centeno.	11'00
Cebada.	6'50
Avena.	6'00
Maiz.	11'00
Habas.	10'50
Habones.	11'50
Altramucos.	7'58
Arvejas.	12'50
Fayol.	11'00
Esparceta.	7'50
Abichuelas.	22'00
Garbanzos.	18'00
Huevos (docena).	1'10

PUIGCERDA

Trigo, á 23 pts. los 145 litros, ó la carga	
Centeno 16 » » id. id.	
Cebada, 16 » » id. id.	
Patatas, 7 » los 124 ks. 800 gr. id.	
Carnero, 1'75 » 1 k. 800 gr. ó carnecera	
Ternera, 1'25 » id. id. id.	
Buey, » id. id. id.	

TELEGRAMAS

Madrid 17.— Congreso.—El señor Campomanes dice que los coroneles que han sido postergados en el último ascenso de brigadieres no consentirán esta arbitrariedad.

Esta palabra promueven un ruidooso incidente. El presidente, agitando varias veces la campanilla, impide que continúe hablando el orador, y en la Cámara no se oyen más que rumores.

Restablecida algo la calma, el señor Canalejas protesta de las frases pronunciadas por el Sr. Campomanes.

El general Chinchilla afirma que los ascensos á que se refiere el señor Campomanes son reglamentarios.

El Sr. Campomanes insiste, reproduciéndose los gritos de protesta.

— Senado.— Abierta la sesión el senador romerista Sr. Bosch y Fustigueras anuncia que va á explicar una interpelación sobre la última crisis.

Censura rudamente al Gobierno, por hallarse—dice—el país en desacuerdo con el Gabinete.

Ataca la política económica de este y afirma que nada se ha hecho para conjurar la crisis que el país atraviesa.

Añade el Sr. Bosch que no le asusta el sufragio universal.

Afirma que la crisis subsiste y subsistirá mientras existan en el mismo Gabinete ministros que sustenten criterios distintos.

Dice que el Sr. Gamazo ha sido en el Campo ministerial una especie de filoxera que al fin y al cabo acabará por invadir á toda la mayoría.

El ministro de Hacienda, D. Venancio Gonzalez, contesta al Sr. Bosch y Fustigueras.

ANUNCIOS

TINTURA americana y Agua silviana para el cabello y barba.—De venta en la Peluquería de Pagés.

RESEÑA HISTÓRICA

de las minas de la comarca ampurdanesa,
SU ESTADO ACTUAL
y medios de fomentar su explotación
en grande escala.

MEMORIA de Daniel Gil y Romo premiada en el certamen-literario-científico celebrado en la ciudad de Figueras el día 4 de Mayo de 1888.

Consta de 88 folios en cuarto mayor prolongado, con algunos planos de minas intercalados en el texto; y por separado el de las demarcadas en el término de Mont-rás y el de los distritos de Massanet de Cabrenys y San Lorenzo de la Muga. Se reseñan en dicha obra detalladamente y con precisión los puntos del ampurdán en que existen labores mineras, afloramientos ú otros indicios de criaderos de sustancias útiles del reino mineral, especificando, el estado é importancia de aquellas y las condiciones y situación de estos; se hace la historia de la legislación minera desde su origen y se propone por fin medios factibles para fomentar en la comarca ampurdanesa las explotaciones mineras en grande escala.

Se vende al precio de 4 pesetas en la librería de D. José Grau, Plateria, 23, Gerona; y en la de D. Francisco Presas, Aviñonet, 3, Figueras.

NOVISIMO CODIGO CIVIL ESPAÑOL PRECEDIDO

de una introducción histórico-crítica comentada y concordada con la antigua legislación y leyes vigentes, por Don Joaquín Abella abogado y director del periódico «El Consultor de los Ayuntamientos.» Precio, 5 ptas. en rústica.—Librería Torres.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

CIRCULARES.

1.º Una sobre reemplazos del Gobierno civil haciendo público que Pedro Roure y Fluvia, á los efectos de los arts. 20 y 21 de la ley de reclutamiento y reemplazo de tripulación de los buques de guerra se considera incluso en la relación continuada en el Boletín de 26 de Octubre último.

REALES ORDENES.

1.º Una del primero del actual publicada el 9 por el Ayuntamiento de Godella en el reemplazo de 1886 (Valencia) motivada por haberse continuado indebidamente como soldado un mozo que sufría condena.

2.º Otra del dos, publicada en la Gaceta también del 9 en expediente de Pueblo de Añfinden (Zaragoza) declarando que los mozos deben ser tallados precisamente la Comisión provincial y no por los Ayuntamientos.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

1.º Santa Coloma, actuación Rotllán, sobre robo la noche del 5 en la iglesia de la referida población, detallando los objetos sagrados objeto del mismo.

2.º Gerona, actuación Puigoriol, en los ejecutivos de doña Luciana Oliveras y doña Martiniana Boadas contra don Juan Ribalaigua y Font, haciéndole saber que se ha fijado el 4 del próximo mes para subasta de un censo que presta doña Dolores Martí Llavallol.

3.º Olot, actuación Maimó, en el ab-intestato instado por don Juan Domenge en nombre de su hijo Ma-

2.º Canet de Adri, que los días 19 y 29 se recaudará el segundo de consumos y atrasos de toda clase de impuestos.

CIRCULARES.

1.º Del Gobierno civil relacionando estancias de mozos inútiles y que han de pagar Alcaldías ennumeradas, por haber estado en observación mozos de ellas procedentes.

2.º De la Dirección general de Beneficencia y Sanidad recordando á los médicos la necesidad de vestir uniforme en actos del servicio.

3.º Del mismo centro dando cuenta del estado sanitario de Manila (procedencia súcia.)

4.º De la Comisión provincial, señalando el 27 para presentación en caja de mozos que faltan para completar cupo de reemplazos anteriores é incidencias de quintas, demarcando reglas para la presentación.

REALES ORDENES.

Una emanada de Gobernación el 3 del pasado publicada el 30 continuando dictámen del Consejo de Sanidad sobre la manera de combatir la difteria (esta Real orden es digna de que las madres dignas de tal nombre la lean.)

Subsigue el dictámen, por demás luminoso.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

1.º La Bisbal, actuación Alvarez, en el ejecutivo de D. Pedro Lloveras contra D. Cipriano Dalmau y

CREDIT DOS ESPECIFICOS DEL D. R. MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS!!

PASTILLAS AZOADAS
 Para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarrós, bronquitis, asma, etc., á medida y una peseta la caja. Van por Correo.

Café nervioso medicinal.
 Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 ptas. caja. Van correo.

Pildoras Lourdes,
 el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 150 ptas. caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD
 Lospermatorres y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Pildoras tónico-genitales del Doctor Morales, á 750 ptas. caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilica, anti-venérea y anti-herpética. á 750 ptas. botella. Inyeccion Morales, infalible, á 5 ptas. frasco.
 Principales boticas y droguerías — Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

ZARZAPARRILLA GRANULAR EFERVESCENTE

Nueva y agradable forma de administrar la zarzaparrilla. Contiene todos los principios de la Esencia de Zarzaparrilla hasta hoy usada, siendo sobre ella la ventaja de ser mas activa; conservase indefinidamente, su alteracion alguna y ser de mas facil manejo, con especialidad para llevarla en los viajes.

Así viene á reemplazar ventajosamente á otros antiguos preparados en la fecciones de la piel, herpes, venéreo, sífilis y en todas aquellas que dependen de un vicio y acritud en los humores.

Elaboracion por medio del vapor y venta por mayor:

LABORATORIO DE G. ORTEGA, QUEVEDO, 7, MADRID.

Por menor en todas las principales farmacias de España y Ultramar. Precio 1'50 pesetas frasco.

TIMBRES ELÉCTRICOS

Construidos en Barcelona por E. Hernandez á precios muy económicos calle Bailen, 83, entre las calles de la Diputacion y Consejo de Ciento, ensanche. Al por mayor grandes descuentos.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalescientes y personas débiles y todos lo que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y nemia, ciososis, úlceras gástricas, catarrós intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no coera alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona. Elaboracion por medio del vapor y venta por mayor.

Quevedo, 7, Madrid.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos á precios muy ventajosos.

Jofre, sacando á subasta dos fincas para el dia treinta.

2.º Gerona, actuacion Crehuet, en el ab-intestato de D. Ramon Casellas, dando 30 dias á los que se crean con igual ó mejor derecho á la herencia que, los reclamantes Ana Casellas, hermana del difunto, Maria Ponsati y hermanos Sebastian, Cándido y Rosa Casellas, piden como únicos herederos.

3.º La Bisbal, actuacion Vicens, en el ab-intestato de Gerónimo Illa y Oliva llamando por 30 dias á los que tengan igual ó mejor derecho que los reclamantes Juan Figueras é Illa, Jaime, Gerónimo y Joaquina Illa y Gali, Margarita y Maria Illa y Gali.

Gaceta del dia 13.

Gracia y Justicia.—Rs. Ds. sobre personal.

Hacienda.—R. O. confirmando un fallo de la Junta arbitral de Cartagena.

Gobernacion.—R. O. disponiendo que se anuncie la subasta para la impresion, tirada y encuadernacion de la Guia oficial de España para el año próximo, con arreglo al pliego de condiciones.

Boletín oficial del dia 13.

No se publicó.

Boletín oficial del dia 14.

ANUNCIOS.

1.º De la Gaceta del 12, dando cuenta del estado de salud de SS. MM. y Augusta Real Familia.

2.º Del Comisario de guerra de Gerona, publicandolos precios límites en segunda convocatoria de proposiciones particulares el 22 para contrata de artículos de consumo para el Hospital militar de la plaza.

3.º Del Rectorado para la provision por concurso de varias escuelas vacantes en la provincia de Barcelona.

4.º De los presidentes de Mesa de los distritos de Figueras y La Bisbal, conteniendo la lista de electores que han emitido sufragio en las últimas elecciones para diputados provinciales en los referidos partidos judiciales.

De los Ayuntamientos.

1.º San Feliu de Guixols, con motivo del expediente para rectificacion de la calle de Guixols y adyacentes, citando los dueños y colonos de las fincas expropiables segun el art. 15 de la ley de expropiacion de 1879.

2.º Garriguella, exponiendo 15 dias al público el proyecto de presupuesto en el año económico de 1888-89.

3.º San Juan las Abadesas dando quince dias á los que se crean dueños de unos ferranos que se deslindan «La Grabulosa» para que presenten títulos, de otro modo presumidos renunciados.

4.º Tossa, poniendo 15 dias al público segun el art. 138 de la ley municipal el reparto general vacinal de 1887-88.

5.º Vilablareix, sobre extravio y caducidad de la cédula de Miguel Planas.